

I.P.S.I. Eiteeraa Jawapia

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Dayhana Patricia Rosas Moscote, en calidad de Representante legal de la I.P.S.I Eiteeraa Jawapia, y **Edilma Roselis Fuenmayor Rios**, en calidad de Contadora de la I.P.S.I Eiteeraa Jawapia, declaramos que el Conjunto de Estados Financieros por el periodo terminado a 31 DE DICIEMBRE de 2020:

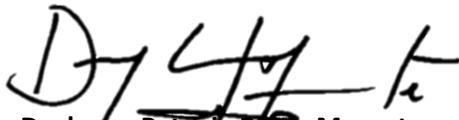
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividad
- Notas explicativas


Se elaboraron de conformidad con las Normas de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la Ley 1314 de 2009, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 DE DICIEMBRE 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus Notas explicativas, reflejan fielmente los hechos económicos de la I.P.S.I. Eiteeraa Jawapia.
2. La información proporcionada en los Estados Financieros es fiable y comprensible, está libre de error significativo y sesgo, y representa razonablemente las actividades económicas de la organización, necesaria para la toma de decisiones.
3. En la determinación de las cifras se aplicaron los principios y políticas contables con el fin de tener uniformidad en la interpretación de las mismas.
4. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos, así como sus derechos y obligaciones de acuerdo al corte en el periodo terminado al 31 DE DICIEMBRE de 2020.

6. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas. Asegurando los hechos económicos registrados dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
7. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, La I.P.S.I. Eiteraa Jawapia, no se encuentra en mora por concepto de los aportes al sistema mencionado durante el periodo que se informa.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.


Dayhana Patricia Rosas Moscote
Representante Legal
C.C.40.938.544 R/cha


Edilma Roselis Fuenmayor Rios
Contadora Pública
T.P. 140855-T